

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Proyecto de Ampliación de la Cobertura Efectiva en Salud (PACES)
PRÉSTAMO BIRF N° 8853-AR

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicio de Consultoría

“AUDITORÍA EXTERNA TÉCNICA INDEPENDIENTE” –
AR-MSAL-111535-CS-QCBS

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de **Auditoría Externa Técnica Independiente**.

El objetivo general de la auditoría externa requerida consistirá en verificar en las veinticuatro (24) jurisdicciones que los datos relacionados con la población elegible y la provisión de servicios de salud constituyen una base confiable para la transferencia de recursos de la Nación a la Jurisdicción y de ésta a los efectores contratados y para la transferencia de recursos al Fondo de Alta Complejidad (FONAC) y de éste a los efectores en el caso de servicios de salud de alta complejidad. Los Términos de Referencia se encontrarán disponibles en las páginas de www.ufisalud.gov.ar y en www.msal.gov.ar.

El Proyecto de Ampliación de la Cobertura Efectiva en Salud invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método SBCC descrito en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial - Julio de 2016 - Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso de lunes a viernes de 10.00 a 17.30 hs.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día **27 de Septiembre de 2019 hasta las 12:00 hs.**

Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación

Atte.: *Silvia Perez*

Moreno 1257 – Piso 2 – (1091) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Tel: +54 11 4372 3733

Correo electrónico: comprasufis@msal.gov.ar

www.ufisalud.gov.ar ó www.msal.gov.ar